



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Jefatura de Gabinete con intervención del organismo que corresponda, implemente por el término que dure la pandemia del estado de emergencia producido por el virus COVID-19 (CORONAVIRUS), los mecanismos necesarios para que en todo el país se brinde un servicio de comunicaciones por internet y por cable en forma gratuita a todos los habitantes del Estado Nacional.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

### **FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

La democracia argentina, con la unidad de todos los bloques y gobernadores, ha logrado dar respuestas de gran patriotismo y responsabilidad a uno de los problemas más complejos por los que hoy atraviesa la población mundial y que no ha sido ajeno a nuestra Nación.

Varios países se vieron obligados a cerrar sus fronteras y declarar estado de sitio, para protegerse de un enemigo al que nadie puede detectar a simple vista

Todo el mundo está hablando o escribiendo desde hace casi tres meses acerca del nuevo coronavirus, sobre los efectos que produce la enfermedad y las estrategias para combatirlo.

El patógeno se detectó en Wuhan, China, el pasado Diciembre de 2019 y hasta este 20 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) contabilizaba más de 209.000 casos de personas enfermas a causa del virus y más de 8.700 muertes.

Mientras el brote se multiplica de esta manera, cambia la vida de millones de personas, modificando su cotidianidad y cumpliendo con el aislamiento obligatorio.

El reto de poner en cuarentena a millones de personas en América Latina, una región en la que mucha gente sobrevive día a día con la producción de su trabajo, no ha resultado una tarea fácil de dimensionar. Las medidas acertadas que ha tomado nuestro presidente, ayudan a que cierta parte de la población se sienta contenida ante esta emergencia.

Pero si queremos que la gente se quede en sus casas, también debemos darle asistencia a que puedan estar comunicadas e informadas en este nuevo orden de establecer relaciones seguras, ante un panorama dinámico que cambia día tras día. Y para eso necesitamos que las empresas dedicadas a las comunicaciones por cable y servicios de internet, se pongan a la



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

altura de las circunstancias. Devolviendo de este modo a los argentinos, que les han permitido crecer y desarrollarse en el país durante todo este tiempo, un servicio gratuito de comunicaciones por internet y cable que permita atravesar este momento de crisis y aislamiento a todos los habitantes del territorio nacional.

Muchos hogares, debido a la crisis económica que atravesó nuestro país, éstos últimos 4 años, habían dejado de contratar estos servicios para priorizar otros gastos que resultaban de primera necesidad. Teniendo en cuenta éste panorama crítico, considero de suma importancia, que las empresas prestatarias, cooperen y se solidaricen con ésta emergencia.

La importancia que han tomado las comunicaciones virtuales, como la información globalizada resulta de vital importancia para establecer y tomar decisiones dinámicas en las que todos obtengan información de carácter inmediato y actualizado.

A los fines de mitigar los efectos que produce el aislamiento obligatorio y la pérdida de actividades que generan recursos para el sustento de los individuos. Solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto.